

ficación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (FAGA), sita en Gran Vía de Colón, 48, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Torres Vargas, Antonio.

NIF: 24.287.449-R.

Ultimo domicilio: Ctra. de la Sierra, 8 18008 Granada.

Procedimiento: Ayuda a Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/99.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 98SIG/4/2003 de 27 enero).

Extracto del contenido: Concesión de la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización 1998/1999.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (FAGA), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Pérez García, Carmen.

NIF: 26.001.532-D.

Ultimo domicilio: Polg. del Valle, 3-1B 23009 Jaén.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/99.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 98SIG/4/2003 de 27 enero).

Extracto del contenido: Concesión de la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Interesado: Ortega Castillo, Antonio.

NIF: 25.991.789-H.

Ultimo domicilio: Polg. del Valle, 3-BL. 1-2 23009 Jaén.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/99.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 98SIG/4/2003 de 27 enero).

Extracto del contenido: Concesión de la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Sevilla, 16 de junio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente.

### EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO

ACEITERA DEL GUADALQUIVIR S.A. ACEGUSA	21.0015557/SE
ACEITES Y PROTEINAS S.A.	39.0001393/SE
ASICA S.L.	40.0001004/SE
BACALAO Y AHUMADOS NORUEGA S.L.	12.0008223/SE
CABEZA GONZALEZ JUAN	10.0012442/SE
CAMACHO SANTIAGO JOSE	21.0013975/SE
DISTRIBUIDORA AND.ALIMENTOS CONGELADOS S.A.	40.0007176/SE
EUROCARIBE TRADING Y CONSULTING S.A.	12.0008697/SE
EUROFRITOS S.A.	26.0003558/SE
FERNÁNDEZ SOBRINO ANTONIA	20.0006159/SE
GAONA DIAZ JOSE LUIS	21.0001357/SE
GALLEGO ANDRADE JERÓNIMO	12.0008302/SE
GARCIA CANGA MIGUEL SANTOS	12.0000986/SE
GONUMAR S.L.	12.0008193/SE
HERCAREN S.L.	10.0012445/SE
HERMANOS CUADRADO S.A.	40.0004465/SE
HERMANOS GUILLÉN S.C.	20.0024707/SE
HERMANOS SALINAS MILA	21.0002423/SE
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ FULGENCIO	21.0013016/SE
INDUSTRIAS VILLAVEVERDE S.A.	21.0000896/SE
INDUSTRIAS CONSERVERAS ANDALUZAS S.A.	29.0001119/SE
J.D. GALIANO S.L.	30.0003643/SE
LEÓN CARRION JUAN M.NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS	20.0008268/SE
LA FLOR SEVILLANA S.A.	21.0001076/SE
MAIRENA OLIVES S.A.	21.0012454/SE
MARTÍN CORDONES ANDRES	10.0003115/SE
MERCAUTRERA S.L.	12.0008410/SE
MEDINA BARROSO JUAN	20.0014501/SE
MIRA BELLIDO MARIA	28.0000056/SE
MORENO OCAÑA MARIA VIRTUDES	21.0003101/SE
NORTES MACANA JOSE	24.0000331/SE
NORTES MACANA JOSE	25.0000704/SE
NUTRAL S.A.	21.0001032/SE
PASTELERIA ARTESANA LOS FLAMENCOS S.L.	20.0021147/SE
PASTOR SOTILLO JOAQUIN	12.0007084/SE
PRODUCTOS BIOPAN S.L.	31.0001466/SE
PRODUCTOS LACTEOS ANDALUCES S.A.	15.0000934/SE
RODRÍGUEZ ROMAN ANA	12.0008253/SE
RODRÍGUEZ VEGA FRANCISCO	21.0011404/SE
SAENZ SIERRA JOSE LUIS	21.0002403/SE
SANCHEZ RIVERA ANTONIO	21.0012464/SE
SIERRA NORTE S.L.	10.0003454/SE
VILLAMARIN HERMANOS S.A.	21.0012821/SE

Sevilla, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de las inscripciones correspondientes sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

#### EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO

ACISUR S.A.	14.0000167/SE
FUENTES MATIAS JUAN	12.0008391/SE
GUARDIOLA DOMÍNGUEZ JAVIER	17.0000021/SE
PIERY MIGUEL ANGEL	23.0000620/SE
QUESERIA EL CABRIL S.L.	15.0001248/SE
RODRÍGUEZ CABALLERO JOSE MARIA	16.0000341/SE
ZAMBRANO CALDERON JOSE	14.0000824/SE

Sevilla, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado de la prescripción de obligaciones a su favor al usuario don José Carlos García García.*

Por esta Delegación Provincial de Salud en Sevilla, se ha intentado la notificación de la vista del expediente y alegaciones, a los efectos de la prescripción del derecho al reconocimiento de obligaciones de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme al art. 28 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el expediente y al usuario que al final se detalla.

Conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se cita por medio de este Anuncio a los interesados para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial de Salud, C/ Luis Montoto 87, 3.ª planta, Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio, previa la acreditación de la representatividad de los comparecientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Empresa: Don José Carlos García García.

DNI: 28.511.678-G.

Domicilio: C/ M. Luisa Díaz Bl. 31, 1.º A, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Expediente: Prescripción de obligaciones.

Importe:

288,91 euros -Año 1996- Hemodiálisis Domiciliaria.

58,75 euros -Año 1997- Hemodiálisis Domiciliaria.

Sevilla, 26 de junio del 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2002/578/AG.MA/ENP.*

Núm. Expte: AL/578/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Francisco José Segura López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2002/578/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Centro Residencial Oliveros, Bl. Singular, 2.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2002/578/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Francisco José Segura López.

DNI: 27086028-D.

Infracción: Menos Grave. arts. 26.J) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P de Andalucía, en relación con el art. 38.12 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 euros, con carácter solidario para los imputados, además deberá restituir el terreno a su estado original.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de Recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Almería, 12 de junio de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución, formulado en el Expediente Sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución, formulado en el expediente sancionador que se detalla por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los Decretos 6/2000 de 28 de abril, de reestructuración de Consejerías, y 179/2000, de 23 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, y en la Orden de 16 de julio de 1997 (BOJA núm. 93, de 12 agosto) por la que se delegan competencias en materia de recursos ordinarios interpuestos contra resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores, recurso de alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes